

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miquel



**AGOSTO, EL MES POLÍTICO: CALIFICACIÓN DE ELECCIÓN PRESIDENCIAL, SOBRRERREPRESENTACIÓN, SE CONSTITUYE LXVI LEGISLATURA; HOY, FORO JUDICIAL, ANALIZAN ELECCIÓN DE JUECES, MINISTROS Y MAGISTRADOS**

Expectación entre la clase política del oficialismo y de oposición, por varios asuntos en puerta, que requieren de su dedicación, enfoque y atención, por el nivel que tienen para el futuro de partidos políticos en que militan y por los preparativos legales de próxima administración.

Se da por hecho que, el primer asunto que abre en el mes que inicia pasado mañana -luego de la primera quincena-, es la sesión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, para que Sala Superior, califique elección presidencial.

De hecho, impugnaciones que presentaron adversarios de la coalición oficial, no altera resultados del virtual triunfo de la señora Claudia Sheinbaum Pardo, y no hay impedimento para que el TEPJF, declare y entregue su constancia de Presidenta Electa, para el sexenio 2024-2030.

La ex jefa del gobierno capitalino, ya pasó filtro del primer trámite, como ella, llamó elección del pasado 2 de junio no se olvida; en las siguientes semanas, con el documento que le entregue el Tribunal Electoral, a ella, le queda el tercer trámite, la toma de protesta constitucional en sesión de Congreso General, el 1 de octubre, en el recinto de la Cámara de Diputados.

Allí, se dan cita representantes de Los Tres Poderes del Estado, para el evento republicano de cada 6 años.

Desde allí, comienza en el país, un nuevo gobierno, nuevo régimen, y la Presidenta constitucional de la República, es Claudia Sheinbaum Pardo.

Se espera que en la sede del TEPJF, ya para entonces Presidenta electa de este país, en su mensaje, defina dos asuntos: la relación que tendrá con el Poder Judicial de la Federación, cual órgano autónomo, toda vez que es precisamente, el contrapeso constitucional, quien le entrega la constancia.

Mensaje de la futura mandataria, en el que marcará lineamientos de un Poder constitucional, hoy, bajo la amenaza de virtual exterminio, de un régimen que desconoce el marco legal que rige la nación y con la ignorancia y ocurrencias personales del Presidente saliente, pretende “transformarlo” en un brazo político del gobierno en turno, con preeminencia de Morena.

Y el otro referente a decir en su discurso, directriz que tendrá su administración, a partir del 1 de octubre, con respecto al gobierno antecesor que presidió Andrés Manuel López Obrador.

Sería algo así como un adelanto de su visión de futura estadista del país, posicionamiento necesario, porque así lo reclama el sistema político imperante, desde el rompimiento entre el general Lázaro Cárdenas del Río y el general sonoreense, Plutarco Elías Calles. Inevitable.



La visión completa de su visión de futuro hasta el 2030, lo marcará Claudia Sheinbaum en su mensaje de toma de posesión, ante el Congreso de la Unión, su antecesor, para ese entonces; invitados especiales, empresarios, representantes de las naciones que considera la futura mandataria invitar y los Jefes de Estado que confirmen su asistencia, previa cortesía.

Luego de la calificación presidencial y declarar Presidenta electa a la que fue candidata de Morena, PT-Verde, este asunto, lo dirime el Tribunal especializado y viene la otra calificación, la electoral.

La definición total del número de curules y escaños que tendrán partidos políticos en siguiente Legislatura, número LXVI.

Asignación de curules de mayoría relativa que acuerde el Instituto Nacional Electoral, tendrá que esperar resolución de impugnaciones distritales que los partidos políticos presentaron en el TEPJF.

O sea, el INE, no puede asignar diputados de representación proporcional, mientras el Tribunal especializado, no resuelva impugnación en distritos de mayoría relativa.

Tentativamente, entre el 20 y 23 de agosto siguiente, el órgano electoral, presuntamente autónomo, su Consejo General, acuerda sobrerrepresentación por partidos políticos y no por coalición, como establece nuestra Constitución, que es controversia actual, entre clase política del oficialismo y de oposición, en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión o en tribunas públicas, incluye la matinal de Amlo.

Si los partidos políticos no están de acuerdo en resolución del INE, viene recurso de apelación, que presentarán en el TEPJF, y el juez electoral, tiene para resolver a más tardar el 28 de agosto, un día previo a la sesión del 29 de ese mes, en la que se constituye la nueva Cámara de Diputados.

Que el artículo 54 de nuestro Código Supremo, fracción V, autoriza a partidos políticos o coalición, para que puedan tener ese porcentaje del 8% para integrar Cámara de Diputados.

Es lo que pretende el oficialismo, de acuerdo a "lineamientos" postelectorales que adelantó la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde Luján, quien sin ambages, dio por hecho que Morena-PT-Verde, tendrían mayoría calificada, inflada, en San Lázaro: ¡370 diputados federales! Es decir, casi ¡100 más!, de los que les corresponden de manera legal.

Desde Andrés Manuel López Obrador, para abajo, cabildan, presionan, promueven, impulsan, que ese 8% se aplique cual sobrerrepresentación para cada uno de los partidos políticos que integraron la coalición oficial, no sobre ésta.

Que es lo que se espera acuerde el Consejo General del INE, favorecer al oficialismo, y perjudicar a la oposición. O sea, no carro completo, sino ¡el tráiler repleto!

Ya con el reparto de pluris, la coalición oficial, de manera legal, constitucional, tendría 310 diputados federales y no le toca mayoría calificada, porque le faltarían 24 legisladores en San Lázaro.

Una sobrerrepresentación del agandalle, califican hombres de leyes, especializados en materia electoral, porque Morena, con el 44% de la votación, se va a 245 diputados federales.

Es irracional, califican. ¿En qué país se aprueba eso?, critican.

Más irracional, que el PAN, que obtuvo más votación nacional que el Verde.

Escenario electoral para curules en el Tribunal especializado y el INE.

El plazo fatal, antes de la constitución de la nueva Legislatura, el 29, en Cámara de Diputados, donde elegirán a su mesa directiva, con los votos de Morena, porque tiene mayoría absoluta para los tres años que dura.

Más de 251, de 500, que es el pleno de esa representación popular.



Viene la instalación de LXVI Legislatura, con el protocolo de la entrega del VI Informe de Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Y, si ya tienen todo listo, como les urge, ese mismo día, luego de la entrega-recepción de los tomos del Informe, entre quien tenga la presidencia de la mesa directiva y la secretaria de Gobernación, comienzan con el desahogo legislativo de la iniciativa de reforma al Poder Judicial de la Federación.

Se llevarían todo el mes de septiembre en el Congreso de la Unión, 17 Legislaturas locales y promulgar en el Diario Oficial de la Federación,

Con ello, satisfecho en su ego de venganza, revancha, rencor, odio y aversión hacia el Poder Judicial, se va a su rancho, el presidente López Obrador, y queda esperar la asunción del nuevo gobierno.

¡Claro!, siempre y cuando las condiciones políticas en el país lo permitan, porque, reiteramos, en política, no hay nada escrito.

Por ejemplo, si desde la Casa Blanca y del Partido Republicano, ya dejaron patente que se pasaron por el arco del Triunfo, slogan "abrazos, no balazos", de igual manera, podrían mandar otra señal, de que los norteamericanos, quieren seguridad en las inversiones de sus hombres de negocios en nuestro país.

O amenazarán con aplicar aranceles a nuestras exportaciones, como ya lo hizo Donald Trump, en su gobierno.

O de súbito, los hombres de negocios de Estados Unidos y del país, temerosos de que un José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, como ministro en la nueva Corte; o la nueva ministra, electa, Lenia Batres Guadarrama, les nacionalicen la CocaCola, Pepsi, la Ford, la General Motors, las hamburguesas, los hotdogs, las pizzas, la sopa instantánea, retiren sus dólares del país y... otra devaluación.

O de plano, las empresas automotrices que arman sus unidades en el país, se trasladen a Estados Unidos, por amenazas fiscales que decrete Joe Biden antes de terminar su administración o Donald Trump, apenas jure como Presidente de los Estados Unidos, allá por el 20 de enero del 2025.

O su adversaria por la carrera presidencial, Kamala Harris.

La verdad, todavía no hay que cantar victoria en Palacio Nacional, con la presunta extinción del Poder Judicial que no reconoció a Andrés Manuel López Obrador, su victoria, dice, por la Presidencia en el 2006.

Y faltan las señales que envíe virtual ganadora de la elección presidencial de este país, Claudia Sheinbaum Pardo, cuando reciba constancia de Presidenta electa para el próximo sexenio, de parte de la Sala Superior de un Tribunal especializado, ¡del Poder Judicial!

¡Ah!, la política, con sus vaivenes.

Propaganda oficial, ya da por hecho que el INE, acuerde sobrerrepresentación de curules a Morena-PT-Verde; que en el arranque de LXVI Legislatura, al fast track, la bancada del partido en el poder, apruebe la reforma judicial y que se legisle de igual manera, en los Congresos locales.

Algo así, como cuando el PRI y el PAN, aprobaron el Fobaproa, deuda pública que el presidente López Obrador, no se atreve a derogar.

O Morena y satélites, en el Congreso de la Unión, aprobaron virtual atraco de ahorros de los trabajadores en retiro, en las Afores, y que no presentan ningún movimiento. Aproximadamente, 40 mil mdp.

O cuando el PRI de Carlos Salinas de Gortari, en Cámara de Diputados, aprobó privatizar el campo.



¡Caramba!

## EN EL CHACALEO

Con inmenso poder llegará el diputado federal electo, Ricardo Monreal Ávila, a la nueva Legislatura: con mayoría absoluta de Morena, detentarán, reiteramos, las presidencias de los dos órganos de gobierno en Cámara de Diputados: Junta de Coordinación Política y mesa directiva... Cual fue su estilo personal de gobernar la colegisladora en LXV Legislatura, habrá rotación cada año en esos dos mandos camerales, para su bancada, porque no creemos que un legislador del PT o del Verde, las presida en uno de los tres años... Son cola de Morena, hay que decirlo, en un proceso electoral, en una votación en el Congreso de la Unión y en un besamanos en Palacio Nacional... ¿O cómo fue el mensaje que le mandaron a Gerardo Fernández Noroña, cuando, terco, pretendió ser coordinador de los senadores del oficialismo en LXVI Legislatura? ¿Eh?... El que deberá tener mucha precaución, cautela y sensibilidad política en el Senado, es el próximo coordinador parlamentario del grupo mayor, Adán Augusto López Hernández, porque en un descuido, se rebela Gerardo Fernández Noroña y, en otro berrinche, exige presidencia en mesa directiva o Junta de Coordinación Política y, desde allí, ordena que retiren de sus escaños y del salón de sesiones a senadores del PAN... Repetimos, no es fantasía, ¡eh!... De ellos, cualquier cosa se espera: arranques emocionales de venganza, odio, rencor y revancha... Mucha valentía, decisión y agallas deberá tener la senadora panista, Lilly Téllez García, para encarar al petista, que no de Morena, y no creemos que éste, se ubique a la altura de la senadora electa sonoreNSE. ¡Hay niveles!... Por cuestiones de agenda de algún distinguido ponente o alguna distinguida ponente, el foro judicial que se programó hoy, 11:00 horas, en San Lázaro, se cambia para las 17:00 horas... El análisis y discusión central, es la elección de jueces, ministros y magistrados en el Poder Federal, cual plantea iniciativa del Ejecutivo Federal que envió a Cámara de Diputados el pasado 5 de febrero... Habrá pros y contras del oficialismo, contra los adversarios que están en contra del proyecto presidencial... ¿Y la responsabilidad de Alfonso Durazo Montaña, en la seguridad nacional que le corresponde a la entidad que gobierna?... Ahora que están por salir, nos damos cuenta en manos de quién estuvo la seguridad del país, sus instituciones, la Constitución... Alistan desaparecer todos los órganos autónomos que hay, como lo hicieron con el PRI, el PRD, partidos, reiteramos, en los cuales, mayoría de la clase política en el poder, les dieron fama, fortuna y poder... De manera virtual, también extinguieron el emporio que creó el legendario hombre de Sinaloa, Joaquín, "El Chapo" Guzmán... ¿Verdad que Enrique Peña Nieto y Andrés Manuel López Obrador, no son de confianza?... Si traicionaron al PRI, al PRD, mandaron al diablo a las instituciones, la Constitución, al Poder Judicial, pactaron siniestra cesión del poder entre ellos, qué no podrán o a quién no podrán volver a traicionar... ¡Cuidado!... Viernes pasado, en este modesto espacio, publicamos, lo que se discutió en la sesión de Comisión Permanente, miércoles anterior, en materia de sobrerrepresentación. Esto fue lo que expuso en tribuna, la diputada federal del PAN, Noemí Berenice Luna Ayala: "Los partidos reunidos en la coalición oficialista, obtuvieron 32 millones 535 mil votos, esto es, el 54.7% de la votación. Y con ese 54%, pretenden obtener 74% de las curules en el Congreso, 20% más que sus votos" ... "Con las erróneas estimaciones hechas desde la secretaría de Gobernación, no desde el INE, de ahí la exigencia de los opositores que sea la autoridad electoral la que haga las estimaciones; un diputado por el PAN, valdría o necesitaría 143 mil 500 votos, mientras que un diputado por el Verde Ecologista, sólo necesita 66 mil votos", añadió... "Es decir, según Segob y el Ejecutivo, que no son autoridad electoral, reitero, el voto de un ciudadano que lo hizo por el Verde, vale el doble que el voto de un ciudadano que lo hizo por el PAN. ¡Esto es ridículo!", fustigó... En réplica, senadora de Morena, Antares Guadalupe Vázquez Alatorre, justificó mayoría calificada que ganaron el 2 de junio no se olvida: "en cuando distritos, Morena ganó en el 53% de los distritos del país; el PT, ganó el 12.6% de los distritos del país y el Verde, ganó en el 19%. Eso hace que hayamos ganado como coalición, casi el 85% de los distritos de este país. 85 con voto directo del pueblo" ... De esa manera, anotamos viernes pasado, la senadora de Morena, defendió que el pueblo les dio mayoría calificada. "Tres partidos, no una coalición, tres partidos que tienen sus votos propios", que, resaltamos hoy, son las formas ocultas de inconstitucional sobrerrepresentación que ambiciona Morena, sus satélites y "ysq", para obtener mayoría artificial, inflada, para aprobar mandar al diablo a las instituciones, el Poder Judicial y los órganos autónomos que aún no logran extinguir, porque no tener mayoría calificada en el Congreso de la Unión, hasta el próximo 31 de agosto... Hoy, participan como ponentes en el foro judicial que organiza Cámara de Diputados, 17:00 horas: presidenta consejera del INE, Guadalupe Taddei Zavala; Luis Enrique Pereda,



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

*Los tres poderes*

30/07/2024

OPINIÓN

Eduardo Torres, Jorge Mario Pardo Rebolledo, ministro en retiro; ministra, Lenia Batres Guadarrama, el ex diputado federal del PRI, hoy, en el oficialismo, Eduardo Andrade Sánchez; Raúl Juan Contreras Bustamante, profesor en la Facultad de Derecho, UNAM; Jaime Fernando Cárdenas, Jaime Miguel Moreno; el ministro, Juan Luis González Alcántara Carrancá; la senadora electa de Morena, Ernestina Godoy Ramos; la ministra, Yasmín Esquivel Mossa y Mayerline Rueda Olivares, entre otros... Participan además, senadores y diputados federales... Hasta los últimos cómputos del INE, esta es la tabla de integración en Cámara de Diputados, LXVI Legislatura, en la cual, Morena y aliados, aseguran mayoría calificada: Morena, 245, representantes populares; Verde, ¡77!; PT, 48; PAN, 68; PRI, 33; MC, 25; PRD, 3 y 1 "independiente"... Con virtual sobrerrepresentación inflada, artificial, de facto, la coalición oficial, obtiene 370 curules, ¡cual aseguró la titular en Segob, Luisa María Alcalde Luján!, luego de la elección del pasado 2 de junio no se olvida... ¡Surrealismo político-electoral! ¡Eh!... El gobierno de México, no debe ser comparsa de un claro fraude electoral en Venezuela, observa senadora del PAN, Kenia López Rabadán. El régimen de ese país, acusa, por muchos años, dividió y empobreció a Venezuela. El domingo pasado, demostró que no es un régimen democrático y esos gobiernos, no los debe respaldar el gobierno de México, expone... Régimen populista en esa nación, lleva 25 años, 14, con Hugo Chávez y 11, con Nicolás Maduro; encarcelan a opositores como Leopoldo López, en 2014; inhabilitaron a adversarios como Henrique Capriles en 2012 y a María Corina Machado, este año... ¡Infelices dictadores!... Nuestro Correo: [juanlopez23@hotmail.com](mailto:juanlopez23@hotmail.com)... [juanlopezmiguel59@gmail.com](mailto:juanlopezmiguel59@gmail.com)... ¡Visita Nuestro Portal!... <https://los3poderes.com/>... ¡Síguenos! Redes Sociales... YouTube: [juanlopezmiguel59](https://www.youtube.com/channel/UC...)... Instagram: [juan3poderes](https://www.instagram.com/juan3poderes)... Twitter: [@JuanLopezMiguel](https://twitter.com/JuanLopezMiguel)...